

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05

### DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del proyecto</b> Adecuación , mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.			
<b>Acompañante del proyecto</b> ESTHER XIMENA FERIA CASTRO		<b>Inicio edición</b> 2024-05-23	<b>Fin edición</b> 2024-07-05
<b>Versión</b> 9	<b>Fecha Versión</b> 2025-12-23	<b>Cod. BPIN</b> 2024110010091	<b>Cod. SEGPLAN</b> 8058
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>			
IVAN DARIO QUINONES SANCHEZ			
<b>UNIDADES DE GESTIÓN (ÁREAS)</b>			
<b>Unidad de gestión principal</b> 11.SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA		<b>Subunidades de gestión</b>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 400 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</li> <li>• 600 SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA</li> </ul>	

### DATOS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

<b>Sector del proyecto</b> GOBIERNO TERRITORIAL	<b>Programa del proyecto</b> Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
<b># Plan Nacional</b> 1	<b>Plan Nacional</b> (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
<b># Pacto</b> 5	<b>Pacto</b> Convergencia regional
<b># Línea</b> 31	<b>Línea</b> Bloque estratégico III 3. Bloque habilitador de la convergencia regional

### ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

<b>PLAN DE DESARROLLO</b> BOGOTÁ CAMINA SEGURA 2024 - 2027
<b>OBJETIVO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• (4) Objetivo 4 - Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática</li> </ul>
<b>PROGRAMA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• (4.24) PROGRAMA 4.24 - Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión</li> </ul>
<b>META</b>
Adecuar y/o sostener 40 equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades.
<b>RESPONSABLES DE LA META</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• YUDY YANETH CAMARGO CAMARGO</li> <li>• ELIANA IVONN CASTANEDA SAAVEDRA</li> <li>• DANIEL SANCHEZ ROJAS</li> <li>• MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES</li> </ul>

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de los lineamientos para la implementación de la estrategia de participación para la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de Bogotá D.C. 2024-2027 – “Bogotá Camina Segura”,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

la Secretaria de Planeación generó la estrategia "Pégate al Plan". Con ella, desde el mes de enero de la presente anualidad se iniciaron acciones dirigidas a la participación ciudadana en que se han priorizado encuentros, diálogos, pedagogías y otros espacios. las fases son:

**Alistamiento:** fase para preparar los insumos que las entidades distritales pusieron a disposición de los bogotanos para la formulación del PDD.

**Sentires Ciudadanos:** Identificar las percepciones ciudadanas frente a los caminos estratégicos del plan de gobierno en aras de formular el plan de desarrollo: En esta primera fase directamente con ciudadanía se recolectaron esas percepciones usando un formulario digital que se promocionó y publicitó en los medios institucionales del Idartes. 2. **Aspiraciones comunes:** Fase para identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del PDD. Esta fase incluyó sondeos a través de Chatico (chatbot de Bogotá). Idartes tuvo asignada la localidad de Puente Aranda en donde se recogieron las participaciones y de más de 400 Bogotanos en tres puntos estratégicos de la localidad: Parque Ciudad Montes, Parque La Alquería y en la plazuela del Centro Comercial Outlet Factory. Así mismo se participó en la recolección de aportes de actores organizados.

**Acuerdos de Ciudad:** fase para establecer acciones de acompañamiento y pedagogía en el debate del proyecto de acuerdo del PDD al interior del Concejo de Bogotá y responder a las propuestas realizadas en la fase 2 por parte de las instancias de participación y ciudadanía en general.

**Reconocimiento de la Acción Colectiva:** que tuvo como objetivo Socializar los resultados de la participación ciudadana frente a la construcción del Plan Distrital de Desarrollo y el contenido de este instrumento de planeación

Con el desarrollo de estas actividades se logró generar espacios de participación ciudadana y recolectar la información que permita incidencia en la planeación de la ciudad y con ello, la planeación estratégica de la entidad, que a partir de los proyectos de inversión materialice los compromisos de la administración en el plan de gobierno, convertido en Plan de Desarrollo Distrital que recoge los sentires, las aspiraciones y todos los acuerdos de ciudad.

## PROBLEMÁTICA

**Problema Central**  
Deterioro del estado de conservación físico de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.

**Descripción de la situación existente**  
La infraestructura de los equipamientos culturales que están a cargo del Idartes, presentan un estado de deterioro físico y carecen de la adecuación necesaria para satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía entorno a las practicas artistas y culturales.

**Magnitud actual del problema**  
Este proyecto se realizará en los 40 equipamientos e inmuebles a cargo del Idartes, acorde a lo establecido en el plan de sostenibilidad de infraestructura

**Problema Central**  
Deterioro del estado de conservación físico de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.

**Descripción de la situación existente**  
La infraestructura de los equipamientos culturales que están a cargo del Idartes, presentan un estado de deterioro físico y carecen de la adecuación necesaria para satisfacer las demandas y necesidades de la ciudadanía entorno a las practicas artistas y culturales.

### 01 - Causas que generan el problema

<b>Directa</b>	<b>Causas Indirectas</b>
----------------	--------------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

Insuficientes mantenimientos y acciones enfocadas en la conservación física de los equipamientos culturales.	Falta de información actualizada del estado y las necesidades en infraestructura de los equipamientos culturales a cargo del Idartes
	Ausencia de un plan de mantenimiento para la intervención de los equipamientos culturales.

<b>Directa</b>	<b>Causas Indirectas</b>
Falta de adecuación y de modernización de los equipamientos culturales.	La obsolescencia y desgaste de los equipamientos culturales.

## 02 - Efectos generados por el problema

<b>Efecto Directo</b>	<b>Efectos Indirectos</b>
Limitación de la prestación de la oferta cultural y artística, debido al mal estado de los equipamientos culturales.	Mala percepción por parte de la ciudadanía frente a la servicios ofrecidos por la Entidad.
	Riesgo de daño en elementos físicos que deben ser preservados.

<b>Efecto Directo</b>	<b>Efectos Indirectos</b>
Obsolescencia de la infraestructura física de los equipamientos culturales.	Falta de espacios óptimos y de calidad para la oferta cultural y artística.

## IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<b>Actor:</b> DISTRITAL <b>Entidad:</b> Secretaria de cultura, recreación y Deporte <b>Posición:</b> COOPERANTE <b>Intereses:</b> Formular, coordinar y ejecutar la política pública cultural de la ciudad.	Aprobación de los recursos LEP para la intervención de escenarios.
<b>Actor:</b> DISTRITAL <b>Entidad:</b> RENOBO <b>Posición:</b> COOPERANTE <b>Intereses:</b> Identificar, formular, gestionar y ejecutar proyectos urbanos integrales, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.	Ejecuta proyectos de renovación urbana en zonas deterioradas de la ciudad.
<b>Actor:</b> OTRO <b>Entidad:</b> Ciudadanía <b>Posición:</b> BENEFICIARIO <b>Intereses:</b> Uso y goce de la oferta cultural y artística.	Difusión de los derechos culturales acercando las practicas artísticas a la vivencia cotidiana

### 02 - Análisis de los participantes

Los participantes del proyecto se encuentran asociados a la articulación para llevar a cabo los procesos de intervención a la infraestructura física de los equipamientos culturales, así mismo, se cuentan con entidades que dan línea generando diferentes tipos de normatividad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

### POBLACIÓN

#### 01 - Población afectada por el problema

<p><b>Tipo de población</b> Ciudadanas y Ciudadanos , habitantes de la ciudad de Bogotá que potencialmente pueden acceder a la ofertas culturales y artísticas en los equipamientos culturales.</p>	<p><b>Número</b> 8.034.649,00</p>	<p><b>Centro Poblado</b> URBANO - RURAL</p>
<p><b>Fuente de la información</b> Fuente de la información: Visor de Población - Secretaría Distrital de Planeación - <a href="https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5">https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5</a></p>	<p><b>Localización Específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 03. SANTA FE</li> <li>• 04. SAN CRISTOBAL</li> <li>• 05. USME</li> <li>• 06. TUNJUELITO</li> <li>• 07. BOSA</li> <li>• 08. KENNEDY</li> <li>• 09. FONTIBÓN</li> <li>• 10. ENGATIVÁ</li> <li>• 11. SUBA</li> <li>• 14. MÁRTIRES</li> <li>• 17. CANDELARIA</li> <li>• 18. RAFAEL URIBE</li> <li>• 19. CIUDAD BOLIVAR</li> <li>• 20. SUMAPAZ</li> <li>• 77. DISTRITAL</li> </ul>	

#### 02 - Población objetivo de la intervención

<p><b>Tipo de población</b> Ciudadanas y Ciudadanos , habitantes de la ciudad de Bogotá que potencialmente pueden acceder a la oferta de los equipamientos culturales.</p>	<p><b>Número</b> 1.400.000,00</p>	<p><b>Centro Poblado</b> URBANO - RURAL</p>
<p><b>Fuente de la información</b> Reportes Pandora - Idartes</p>	<p><b>Localización Específica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 03. SANTA FE</li> <li>• 04. SAN CRISTOBAL</li> <li>• 05. USME</li> <li>• 06. TUNJUELITO</li> <li>• 07. BOSA</li> <li>• 08. KENNEDY</li> <li>• 09. FONTIBÓN</li> <li>• 10. ENGATIVÁ</li> <li>• 11. SUBA</li> <li>• 14. MÁRTIRES</li> <li>• 17. CANDELARIA</li> <li>• 18. RAFAEL URIBE</li> <li>• 19. CIUDAD BOLIVAR</li> <li>• 20. SUMAPAZ</li> <li>• 77. DISTRITAL</li> </ul>	

#### 03 - Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
---------------	---------	--------------------	--------------------------

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	
		Versión: 3

ETARIA 0 Y 5 AÑOS	PRIMERA INFANCIA ENTRE 0 Y 5 AÑOS	233333	Fuente de la información: Visor de Población - Secretaría Distrital de Planeación - <a href="https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5">https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5</a>
ETARIA 6-12 AÑOS	INFANCIA Y 6-12 AÑOS	233333	Fuente de la información: Visor de Población - Secretaría Distrital de Planeación - <a href="https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5">https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5</a>
ETARIA 13-17 AÑOS	ADOLESCENCIA 13-17 AÑOS	233333	Fuente de la información: Visor de Población - Secretaría Distrital de Planeación - <a href="https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5">https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5</a>
ETARIA 18-28 AÑOS	JUVENTUD 18-28 AÑOS	233333	Fuente de la información: Visor de Población - Secretaría Distrital de Planeación - <a href="https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5">https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5</a>
ETARIA 29-59 AÑOS	PERSONAS ADULTAS 29-59 AÑOS	233334	Fuente de la información: Visor de Población - Secretaría Distrital de Planeación - <a href="https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5">https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5</a>
ETARIA MAYOR DE 60 AÑOS	PERSONAS MAYORES 60 AÑOS EN ADELANTE	233334	Fuente de la información: Visor de Población - Secretaría Distrital de Planeación - <a href="https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5">https://sdpbogota.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=baabe888c3ab42c6bb3d10d4eaa993c5</a>

<b>OBJETIVOS</b>		
<b>01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento</b>		
<b>Problema Central</b> Deterioro del estado de conservación físico de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.		
<b>Objetivo General</b> Mejorar el estado de las infraestructuras físicas mediante acciones de sostenimiento, mantenimiento y adecuación a los equipamientos culturales a cargo del Idartes.		
<b>Indicadores Para Medir el Objetivo General</b>		
Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Equipamientos culturales, mantenidos, adecuados y dotados	<b>Medido a través de:</b> NÚMERO <b>Meta:</b> 40 <b>Tipo de fuente:</b> DOCUMENTO OFICIAL	Documentos y reportes generados a través del aplicativo PANDORA - IDARTES

<b>02 - Relaciones entre las causas y objetivos</b>
-----------------------------------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

Causa relacionada	Objetivos específicos
Insuficientes mantenimientos y acciones enfocadas en la conservación física de los equipamientos culturales.	Incrementar los mantenimientos y acciones enfocadas en la conservación física de los Equipamientos culturales a cargo del Idartes.
Falta de adecuación y de modernización de los equipamientos culturales.	Incremento en las acciones de adecuación, modernización y dotación de los equipamientos culturales a cargo del Idartes, para el uso óptimo de los espacios en función de las prácticas artísticas y culturales.

<b>ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN</b>
<b>01 - Alternativa de la solución</b>
Adecuación , mantenimiento y modernización de los equipamientos culturales a cargo del Idartes en Bogotá D.C.

<b>02 - Análisis técnico de la alternativa</b>
<p>Se debe considerar la formulación e implementación de un plan de mantenimiento y adecuación de los equipamientos que están a cargo del Idartes, realizando un análisis técnico con las siguientes etapas: Identificación, planeación, ejecución y evaluación.</p> <p>Con base en el plan de mantenimiento y adecuación se realizará la priorización de las intervenciones que permitan establecer un plan de trabajo que puede ser evaluado, optimizando recursos y supliendo las necesidades identificadas.</p> <p>El mantenimiento es un enfoque estratégico centrado en tareas periódicas para evitar averías en los equipos e inmuebles, prolongando la vida útil de los activos, para lo cual se realizará mantenimientos preventivos, correctivos y/o rutinarios.</p> <p>Las adecuaciones se realizarán a través de obras de restauración, consolidación, modernización y/o dotación las cuales permitirán la puesta a punto de la infraestructura física, buscando responder a las nuevas necesidades.</p>

<b>03 - Localizaciones de la alternativa</b>	
Localización	Georeferenciación
03. SANTA FE	4.365000,-74.443000
04. SAN CRISTOBAL	4.335300,-74.050000
05. USME	4.264700,-74.090800
06. TUNJUELITO	4.345600,-74.075500
07. BOSA	4.370100,-74.112400
08. KENNEDY	4.383700,-74.091200
09. FONTIBÓN	4.683200,-74.747900
10. ENGATIVÁ	4.707100,-74.107200
11. SUBA	4.765200,-74.082400
14. MÁRTIRES	4.603000,-74.091300
17. CANDELARIA	4.593900,-74.073900
18. RAFAEL URIBE	4.565300,-74.116400
19. CIUDAD BOLIVAR	4.506600,-74.153900
20. SUMAPAZ	4.034700,-74.315200

<b>ESTUDIO DE NECESIDADES</b>
<b>01 - Bien o servicio</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

<b>Bien o servicio</b> Uso adecuado y aprovechamiento de los equipamientos culturales.
<b>Medido a través de</b> porcentaje
<b>Descripción</b> Hace referencia a los mantenimientos y adecuaciones realizadas en los equipamientos culturales a cargo del IDARTES, con el fin de garantizar su óptimo funcionamiento.

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2023	39,00	600,00	-561,00
2024	39,00	600,00	-561,00
2025	40,00	600,00	-560,00
2026	40,00	600,00	-560,00
2027	40,00	600,00	-560,00
2020	34,00	600,00	-566,00
2021	35,00	600,00	-565,00
2022	38,00	600,00	-562,00

<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>
<p>El proyecto busca realizar acciones enfocadas en dos componentes: sostenibilidad y adecuación de los equipamientos culturales e inmuebles que estén a cargo del Idartes; de esta manera buscamos abarcar todas las necesidades físicas de la red de infraestructura de la entidad.</p> <p>La sostenibilidad de equipamientos está enfocada en la realización de mantenimientos preventivos, correctivos y/o rutinarios; utilizando las etapas de identificación, planeación, ejecución y evaluación; buscando con esto un programa de sostenibilidad que de un alcance real e inmediato a todas estas actividades de trabajo en toda la infraestructura de la entidad.</p> <p>La adecuación es el enfoque realizado para todas las acciones de mejora, dotación, modernización y otras actividades que busquen la mejora de las capacidades innatas de los equipamientos, permitiendo con esto entregar espacios a la ciudadanía que permitan el fortalecimiento del tejido social a través de las artes y el cumplimiento de la misión de Idartes.</p> <p>Este proyecto realizará estos elementos desde un programa de sostenibilidad que permitirá priorizar, ejecutar y evaluar todas las acciones desde un enfoque de austeridad y eco construcciones para poder mitigar todos los impactos que se presentan día a día en el desarrollo de las actividades normales de Idartes.</p>

<b>COMPONENTES</b>	
Componente	Descripción
Mantenimiento y/o sostenibilidad de los equipamientos culturales.	Realizar acciones de mantenimiento y/o sostenibilidad que permitan la mejora en las condiciones físicas de los equipamientos culturales e inmuebles a cargo de la Entidad, de acuerdo a lo definido y programado en el plan de sostenibilidad de infraestructura.
Adecuación, modernización y/o dotación de los equipamientos culturales.	Desarrollar acciones de adecuación, modernización y/o dotación que permitan la mejora en las condiciones físicas de los equipamientos culturales e inmuebles a cargo de la Entidad, de acuerdo a lo definido y programado en el plan de sostenibilidad de infraestructura.

<b>METAS DE PROYECTO</b>
<b>1. Metas</b>
<b>Meta Plan</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>		Código: DIR-F-12
			Fecha: 2024-07-05
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		Versión: 3

Adecuar y/o sostener 40 equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades.

Metas Proyecto					
No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Tipo de Meta
Sin código	Mantener y sostener el	100,00	porciento	de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	OTROS
Sin código	Adecuar, modernizar y dotar el	100,00	porciento	de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	OTROS

2. Anualización de Metas					
<b>Meta Proyecto</b> mantener y sostener el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del idartes.					<b>Tipo de Anualización</b> (K) Constante
Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total	
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	

<b>Meta Proyecto</b> adecuar, modernizar y dotar el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del idartes.					<b>Tipo de Anualización</b> (K) Constante
Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total	
100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	

METAS DE PROYECTO, ASOCIACIÓN CON PMR		
Año	Meta	PMR
2024	Mantener y sostener el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural</li> </ul>
2025	Mantener y sostener el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural</li> </ul>
2026	Mantener y sostener el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural</li> </ul>
2027	Mantener y sostener el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural</li> </ul>
2024	Adecuar, modernizar y dotar el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural</li> </ul>
2025	Adecuar, modernizar y dotar el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural</li> </ul>
2026	Adecuar, modernizar y dotar el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural</li> </ul>
2027	Adecuar, modernizar y dotar el 100 porciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>06 - Sedes y Escenarios Adecuados y/o en operación para apoyar la gestión artística y cultural</li> </ul>

PRODUCTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS	
Producto	Actividad
4599011. SEDES ADECUADAS <b>Medido a través de:</b> Número de sedes <b>Cantidad:</b> 100,00 <b>Costo:</b> 34.419.029.331,00	2 ADECUAR, MODERNIZAR Y DOTAR EL 100 PORCIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL IDARTES. <b>Costo:</b> 34.419.029.331,00 <b>Ruta crítica:</b> SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

**2 ADECUAR, MODERNIZAR Y DOTAR EL 100 PORCIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL IDARTES.**

Periodo	Mano de obra no calificada
0	8.052.045,249,00
1	7.031.626,082,00
2	7.935.358.000,00
3	11.400.000.000,00
<b>Total</b>	<b>34.419.029.331,00</b>

**Total 2 ADECUAR, MODERNIZAR Y DOTAR EL 100 PORCIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL IDARTES. por Periodos**

Periodo	Total
0	8.052.045,249,00
1	7.031.626,082,00
2	7.935.358.000,00
3	11.400.000.000,00
<b>Total</b>	<b>34.419.029.331,00</b>

Producto	Actividad
4599016. SEDES MANTENIDAS <b>Medido a través de:</b> Número de sedes <b>Cantidad:</b> 100,00 <b>Costo:</b> 18.786.479.381,00	1 MANTENER Y SOSTENER EL 100 PORCIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL IDARTES. <b>Costo:</b> 18.786.479.381,00 <b>Ruta crítica:</b> SI

**1 MANTENER Y SOSTENER EL 100 PORCIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL IDARTES.**

Periodo	Mano de obra no calificada
0	2.673.463,463,00
1	6.468.373,918,00
2	2.044.642.000,00
3	7.600.000.000,00
<b>Total</b>	<b>18.786.479.381,00</b>

**Total 1 MANTENER Y SOSTENER EL 100 PORCIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES A CARGO DEL IDARTES. por Periodos**

Periodo	Total
0	2.673.463,463,00
1	6.468.373,918,00
2	2.044.642.000,00
3	7.600.000.000,00
<b>Total</b>	<b>18.786.479.381,00</b>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

### METAS DE PROYECTO, ASOCIACIÓN CON PRODUCTO MGA

Año	Meta	Producto MGA
2024	Mantener y sostener el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	• 4599016. SEDES MANTENIDAS
2025	Mantener y sostener el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	• 4599016. SEDES MANTENIDAS
2026	Mantener y sostener el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	• 4599016. SEDES MANTENIDAS
2027	Mantener y sostener el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	• 4599016. SEDES MANTENIDAS

2024	Adecuar, modernizar y dotar el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	• 4599011. SEDES ADECUADAS
2025	Adecuar, modernizar y dotar el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	• 4599011. SEDES ADECUADAS
2026	Adecuar, modernizar y dotar el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	• 4599011. SEDES ADECUADAS
2027	Adecuar, modernizar y dotar el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.	• 4599011. SEDES ADECUADAS

### COMPONENTE Y PRODUCTO

Componente	Producto
Mantenimiento y/o sostenibilidad de los equipamientos culturales.	• 4599016 Sedes mantenidas
Adecuación, modernización y/o dotación de los equipamientos culturales.	• 4599011 Sedes adecuadas

### INGRESOS Y BENEFICIOS

#### 01. Ingresos y Beneficios

Infraestructura física en buenas condiciones para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas.  
**Tipo:** Beneficio  
**Medio a través de:** Número de sedes  
**Bien Producido:** Servicios y seguros  
**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.71

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	39,00	61.038.823,53	2.380.514.118,00
1	40,00	193.000.000,00	7.720.000.000,00
2	40,00	91.558.235,29	3.662.329.412,00
3	40,00	1.500.000.000,00	60.000.000.000,00

Optima Calidad de los equipamientos culturales para el desarrollo de actividades artísticas y culturales  
**Tipo:** Beneficio  
**Medio a través de:** Número de sedes  
**Bien Producido:** Servicios y seguros  
**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.71

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
		Fecha: 2024-07-05
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 3

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	39,00	449.520.000,00	17.531.280.000,00
1	40,00	1.676.280.000,00	67.051.200.000,00
2	40,00	1.300.000.000,00	52.000.000.000,00
3	40,00	1.300.000.000,00	52.000.000.000,00

02. Totales			
Periodo	Total Beneficios	Total Ingresos	Total
0	19.911.794.118,00	0,00	19.911.794.118,00
1	74.771.200.000,00	0,00	74.771.200.000,00
2	55.662.329.412,00	0,00	55.662.329.412,00
3	112.000.000.000,00	0,00	112.000.000.000,00
<b>Total</b>	<b>262.345.323.530,00</b>	<b>0,00</b>	<b>262.345.323.530,00</b>

ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA					
	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivos (Propósito)	OPERACIONALES	Riesgos imprevisibles tales como Temblores, terremotos, incendios, inundaciones, asociados a las actividades propias de la ejecución de los contratos	<b>Probabilidad</b> raro <b>Impacto</b> Mayor	Daños y perjuicios físicos ocasionados al inmueble o al personal que labora dentro de la obra.	Seguimiento a las condiciones de seguridad *Ejecución de pólizas contractuales
Objetivos (Propósito)	ASOCIADOS A FENÓMENOS DE ORIGEN BIOLÓGICO: PLAGAS, EPIDEMIAS	Declaración de emergencia sanitaria	<b>Probabilidad</b> raro <b>Impacto</b> Mayor	Demoras y suspensión de las actividades presenciales para el desarrollo de los procesos	Implementar planes y manuales de bioseguridad.
Productos	OPERACIONALES	Inadecuada gestión del contratista que afecte la ejecución contractual.	<b>Probabilidad</b> probable <b>Impacto</b> Mayor	Retraso, mala calidad de las obras e incumplimiento	Realizar seguimiento detallado a las condiciones del contrato, obligaciones y al cronograma de obra.
Productos	ADMINISTRATIVOS	Incremento de los costos de los insumos	<b>Probabilidad</b> moderado <b>Impacto</b> Moderado	Limitación en la adquisición de insumos debido a los altos costos.	Planear el presupuesto con base en los índices de inflación, IPC y dólar
Actividades	ADMINISTRATIVOS	Demoras por la necesidad de licencias o permisos adicionales Sanciones o suspensiones por malas ejecuciones	<b>Probabilidad</b> casi seguro <b>Impacto</b> Mayor	Retraso en la ejecución del contrato principal	Gestionar trabajo articulado con las entidades involucradas e implementación de mesas de trabajo continuas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05

Actividades	ADMINISTRATIVOS	Deficiencia en la planeación de los procesos relacionados con reforzamiento y dotación especializada, etapa precontractual incompleta (estudios de mercado, estudios previos, análisis de sector, matriz de riesgos)	<b>Probabilidad moderado</b> <b>Impacto Mayor</b>	Contratos que no contemplen todas las necesidades de la intervención. Procesos adjudicados con precios artificialmente bajos. Celebración de contratos sin el lleno de los requisitos legales	Establecer personal especializado para el levantamiento de información y requerimientos necesarios en la etapa precontractual de los procesos. Comité de verificación a la etapa precontractual para identificar falencias y fortalecer la información y documentación del proceso
-------------	-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### INDICADORES DE META PROYECTO

<b>Meta proyecto</b> Mantener y sostener el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.					
<b>Código:</b> 1 <b>Nombre:</b> Sedes mantenidas					
Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
porcentaje	100	Mantenimientos realizados /mantenimientos programados	(K) Constante	100	Reportes generados a través del aplicativo PANDORA- Idartes.

<b>Meta proyecto</b> Adecuar, modernizar y dotar el 100 por ciento de los equipamientos culturales a cargo del Idartes.					
<b>Código:</b> 2 <b>Nombre:</b> Sedes Adecuadas					
Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
Porcentaje	100	Equipamientos culturales adecuados, modernizados y/o dotados realizadas / Equipamientos culturales adecuados, modernizados y/o dotados programados.	(K) Constante	100	Reportes generados a través del aplicativo PANDORA- Idartes.

### INDICADORES DE PRODUCTO

<b>Objetivo Específico</b>
Incrementar los mantenimientos y acciones enfocadas en la conservación física de los Equipamientos culturales a cargo del Idartes.
<b>Meta Plan</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
		Fecha: 2024-07-05
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 3

Adecuar y/o sostener 40 equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades.

<b>Producto</b> 4599016. SEDES MANTENIDAS
<b>Nombre:</b> Sedes mantenidas <b>Unidad de medida:</b> NÚMERO <b>Meta total:</b> 100 <b>Tipo de Fuente:</b> DOCUMENTO OFICIAL <b>Fuente de Verificación:</b> Reportes generados a través del aplicativo PANDORA- Idartes. <b>Acumulativo:</b> No <b>Principal:</b> No

Programación de Indicadores			
Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	100,00	2025	100,00
2026	100,00	2027	100,00

<b>Objetivo Específico</b> Incremento en las acciones de adecuación, modernización y dotación de los equipamientos culturales a cargo del Idartes, para el uso optimo de los espacios en función de las practicas artisticas y culturales.
<b>Meta Plan</b> Adecuar y/o sostener 40 equipamientos culturales, recreativos y/o deportivos, algunos de ellos en barrios de borde, propiciando espacios de encuentro para las comunidades.

<b>Producto</b> 4599011. SEDES ADECUADAS
<b>Nombre:</b> Sedes adecuadas <b>Unidad de medida:</b> NÚMERO <b>Meta total:</b> 100 <b>Tipo de Fuente:</b> DOCUMENTO OFICIAL <b>Fuente de Verificación:</b> Reportes generados a través del aplicativo PANDORA- Idartes. <b>Acumulativo:</b> No <b>Principal:</b> No

Programación de Indicadores			
Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	100,00	2025	100,00
2026	100,00	2027	100,00

<b>FLUJO FINANCIERO - FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
<b>1. Clasificación presupuestal</b> <b>Programa presupuestal:</b> 4599. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL <b>Subprograma presupuestal:</b> 1603. ARTE Y CULTURA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

2. Resumen fuentes de financiación					
Fondo	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total
1-100-F001 - VA RECURSOS DISTRITO	5.397	13.181	9.980	19.000	47.558
1-601-I037 - PAS-CREDITO	5.329	71	0	0	5.400
1-601-F001 - PAS-Otros distrito	0	61	0	0	61
1-602-F001 - PAS-RB-Otros distrito	0	187	0	0	187
<b>Total</b>	<b>10.726</b>	<b>13.500</b>	<b>9.980</b>	<b>19.000</b>	<b>53.206</b>

COMPONENTES PRODUCTOS					
Cifras en millones de pesos					
Componente	Año 1 (2024)	Año 2 (2025)	Año 3 (2026)	Año 4 (2027)	Total
Mantenimiento y/o sostenibilidad de los equipamientos culturales.	2.673	6.468	2.045	7.600	18.786
Adecuación, modernización y/o dotación de los equipamientos culturales.	8.052	7.032	7.935	11.400	34.419

IMPACTO AMBIENTAL
<p>El Instituto Distrital de las Artes elaboró y mantiene constantemente actualizada la política ambiental en donde se compromete a realizar las acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales generados en el desarrollo de sus actividades, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y la mejora continua de los procesos institucionales.</p> <p>Objetivos Ambientales en la entidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuir los impactos ambientales a través del uso ecoeficiente de los recursos naturales con acciones encausadas a la planificación y la mitigación de riesgos, que puedan afectar la entidad, su entorno y la calidad ambiental de la ciudad, comprometida con un territorio que enfrenta el cambio climático y para ello, tome acciones que minimicen el consumo de energía el cual se encuentra articulado con los objetivos del Plan de Gestión Ambiental del Distrito 2008 – 2038.</li> <li>- Reducir progresivamente el consumo de agua en la entidad.</li> <li>- Reducir progresivamente el consumo de energía de la entidad.</li> <li>- Realizar una adecuada separación de residuos en la fuente.</li> <li>- Generar bienestar en los ambientes de trabajo.</li> <li>- Involucrar a los proveedores de la entidad para incluir criterios ambientales en sus productos y servicios.</li> <li>- Aprovechar los espacios artísticos que abre Idartes para promover una cultura ambiental.</li> </ul> <p>Gracias a la optimización de recursos en la entidad producto de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales se logró la reducción en los consumos de agua y energía gracias a la instalación de tecnologías eficientes como luminarias tipo LED y sistemas hidrosanitarios ahorradores.</p> <p>La ejecución de este proyecto genera diversas afectaciones e impactos ambientales, tales como, la generación de residuos de demolición y construcción (escombros), residuos peligrosos (solventes, pinturas y químicos), y residuos que requieren tratamiento especial como los aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) provenientes de equipos usados para el mantenimiento preventivo y correctivo, además, el proyecto incrementa el consumo de materiales de construcción como cemento, madera y metales, lo que afecta al medio ambiente debido a la extracción y procesamiento de estos recursos. También aumenta considerablemente el consumo de agua y energía necesarios para llevar a cabo las actividades, adicionalmente, el uso de maquinaria y vehículos de transporte durante las obras incrementa la emisión de gases de efecto invernadero (son aquellos gases acomodados en el ambiente terrestre que absorben la radiación infrarroja del sol y que, con ello, retienen y aumentan la temperatura en la atmósfera) y otros contaminantes atmosféricos, también, la generación de ruidos y vibraciones de las máquinas y equipos de trabajo afecta la calidad de vida de los asistentes a los espacios de la entidad y de</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

las personas cercanas a las sedes del instituto, por último, en el desarrollo de este tipo de actividades se generan residuos sólidos, producto de los empaques y embalajes de los productos de construcción usados por el equipo de mantenimiento.

### ESTUDIOS, PLANES, POLÍTICAS Y NORMATIVAS

Marco Normativo: Para el desarrollo del proyecto de inversión, la Entidad cita las siguientes leyes, decretos y/o normas:

- Legislación de seguridad industrial, Salud ocupacional y Medio ambiente.
- Ley 21 de 1982. Manual de procedimientos de interventoría y supervisión de contratos.
- Ley 64 de 1978. Por la cual se reglamenta el ejercicio de la Ingeniería, la Arquitectura y profesiones auxiliares.
- Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Reglamentada por el Decreto Nacional 734 de 2012, Modificada por la Ley 1150 de 2007, Reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 679 de 1994, 626 de 2001, 2170 de 2002, 3629 y 3740 de 2004, 959, 2434 y 4375 de 2006; 2474 de 2008 y 2473 de 2010.
- Ley 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones. Reglamentada por el decreto nacional 734 de 2012, Reglamentada parcialmente por el decreto nacional 1538 de 2005, Adicionada por la ley 1287 de 2009.
- Ley 400 de 1997. Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes. Código NSR -10 Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistentes (Decreto 092 de 2011) y/o Normativa sismo resistente vigente aplicable.
- Plan de Ordenamiento Territorial (POT) para la ciudad de Bogotá D.C., y sus respectivas reglamentaciones.
- Decreto 2358 de 2019, por el cual se modifica y adiciona el decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, en lo relacionado con el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial
- Normas urbanas específicas de construcción vigente en la ciudad de Bogotá D.C.: Decreto 080 de 2016; Decreto 555 de 2021 y demás normas aplicables.
- Ley 1229 de 2008. Por la cual se modifica la ley 400 del 19 de agosto de 1997.
- Ley 598 del 2000. Por el cual se crea el sistema de información para la vigilancia de la contratación estatal (SICE).
- Ley 1150 de 2007. Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Normas ENEL- CODENSA o del operador de red que aplique para el suministro de energía
- Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Alarmas de Incendios.
- El Código Eléctrico colombiano NTC 2050.
- El Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público vigente.
- El Reglamento Técnico de Instalaciones expedido por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE).
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000, Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000,
- Decreto 948 de 1995 y demás normatividad concordante en lo referente a la generación y emisión de ruido por parte de equipos y herramientas de construcción, de demolición o de reparación en zonas residenciales.
- Resolución 350 de 2022, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social o la norma que la reemplace, modifique o ajuste, referente a los protocolos de bioseguridad necesarios para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19.
- NTC 6047, Por medio del cual se reglamenta la accesibilidad al medio físico, espacios al servicio al ciudadano en la administración pública.
- Acuerdo 3 de 2005. Por el cual se determina el Ingreso de Entidades al Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, (SICE).
- Acuerdo 9 de 2006. Por el cual se fijan lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, (SICE).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

- Decreto 1510 de 2013. Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Decreto 222 de 1983. Por el cual se expiden normas sobre contratos de la nación y sus entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones. Modificado por la Ley 9 de 1989. Modificado transitoriamente por el artículo 1 del Decreto 400 de 1990. Modificado por el artículo 3 del Decreto 1685 de 1991. Derogado, salvo los artículos 108 a 113, por el artículo 81 de la ley 80 de 1993.
- Compendio de accesibilidad arquitectónica al medio físico: ICONTEC NTC4143, NTC 4279, NTCS 4145, NTSC 4201, NTSC 4140 y demás normas concordantes.
- Acuerdo 368 del 2024. Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 "Bogotá camina segura"

<b>OBSERVACIONES</b>
Ninguna Observación.

<b>CONCEPTO DE VIABILIDAD</b>
De acuerdo con el análisis realizado el proyecto de inversión cumple con los lineamientos establecidos por la Secretaria Distrital de Planeación a partir de los definido en la Metodología de Marco Lógico, establecida por el Departamento Nacional de Planeación a través de la herramienta MGA-WEB, y la herramienta Segplan de la SDP.
En este sentido, se realizó la identificación y cuantificación del problema central de proyecto, sus causas y efectos asociados, formulando una alternativa de solución, objetivo general y específicos claros, los cuales pueden ser atendidos por la entidad de acuerdo a lo definido en su misionalidad a través del Acuerdo Distrital 440 de 2010, a su vez, se evidencia la articulación con el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Camina Segura" de acuerdo a lo señalado en el Acuerdo Distrital 368 de 2024.
En este sentido se emite concepto de viabilidad favorable desde la competencia de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la información.

### INDICADORES DE GESTIÓN

<b>Indicador</b>			
Obras De Mantenimiento De La Infraestructura Fisica Realizadas			
<b>Medido a través de:</b> NÚMERO			
Código:9900G001			
Fórmula:Omr			
Tipo de Fuente:DOCUMENTO OFICIAL			
Fuente de Verificación:Reportes generados a través del aplicativos PANDORA- Idartes.			
Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2024	100,00	2025	100,00
2026	100,00	2027	100,00
<b>Total</b>	<b>400,00</b>		

### FLUJO ECONÓMICO

	<b>Año 1 (2024)</b>	<b>Año 2 (2025)</b>	<b>Año 3 (2026)</b>	<b>Año 4 (2027)</b>
<b>+ Beneficios e ingresos</b>	14.137.373.823,78	53.087.552.000,00	39.520.253.882,52	79.520.000.000,00
<b>- Costos de inversión</b>	6.435.305.227,20	8.100.000.000,00	5.988.000.000,00	11.400.000.000,00
<b>Flujo neto de caja</b>	<b>7.702.068.596,58</b>	<b>44.987.552.000,00</b>	<b>33.532.253.882,52</b>	<b>68.120.000.000,00</b>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: DIR-F-12
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Fecha: 2024-07-05
		Versión: 3

**POLÍTICAS TRANSVERSALES SUIFP**

<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	Sin información.
<b>CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b>	Sin información.
<b>DESPLAZADOS</b>	Sin información.
<b>EQUIDAD DE LA MUJER</b>	Sin información.
<b>GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES</b>	Sin información.
<b>GRUPOS ÉTNICOS</b>	Sin información.
<b>INDÍGENAS - CUNDINAMARCA</b>	Sin información.
<b>VÍCTIMAS</b>	Sin información.